

## Comité de Empresa

Personal Docente e  
Investigador

BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del  
Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2008 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2008)**

Siendo las 12:30 horas del día 12 de marzo de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, campus de Badajoz, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Carmen Ortiz Caraballo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo excusado su ausencia el Sr. Teto Jiménez, y actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2008 (a lo largo de esta semana se enviará el borrador de la misma).
- 2.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 3.- Análisis y situación del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx
- 4.- Asuntos de trámite.
- 5.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta, antes de dar comienzo a tratar los puntos del orden de día, recuerda que para esta convocatoria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx, se invitó a los representantes de los sindicatos que participan en la Mesa Negociadora para la elaboración del Convenio Colectivo, a saber: D. Francisco Llera por CC.OO, D. Luis Espada por UGT y D. Luis Lozano por CSI-CSIF. Procede a la presentación de los Sres. Llera y Lozano, y excusa la ausencia del Sr. Espada, dando lectura a un correo electrónico que envió a la Secretaría del Comité.

Por otro lado, no desea terminar esta introducción sin dejar de expresar el agradecimiento al Sr. Sánchez González por haber ejercido con eficiencia y eficacia la Presidencia del Comité durante su ausencia de la UEx en el primer cuatrimestre del presente curso.

#### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2008.**

La Sra. Presidenta abre un primer turno de palabra toda vez que los miembros de Comité han recibido cumplidamente el borrador del acta de la sesión ordinaria de 30 de enero a través del correo electrónico. No hay peticiones. La Sra. Presidenta somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 30 de enero de 2008.

Se aprueban por asentimiento unánime.

#### **2.- Informe de la Sra. Presidenta.**

La Sra. Presidenta informa que está pendiente de aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno de la UEx, convocada para el próximo viernes 14, la Normativa para la solicitud de los Complementos Autonómicos por la labor Investigadora y el baremo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Recuerda que nadie en la anterior sesión del Consejo de Gobierno apoyó el recurso que se presentó contra el Documento de Evaluación de la Docencia y que fue apoyado por este Comité de Empresa, que finalmente se aprobó pendiente del baremo. Éste se

## Comité de Empresa

### Personal Docente e Investigador

#### BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

discutió en la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx el pasado lunes 10 de marzo, si que se haya comunicado nada al Comité de Empresa ni a los sindicatos. Informa que en aquella sesión del Consejo de Gobierno denunció que no se hubiera solicitado el informe correspondiente al Comité de Empresa, ni tampoco a los sindicatos. Pasa la palabra al Sr. Ojeda Martínez de Castilla, representante del Comité de Empresa del PDI de la UEx en la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla hace un sucinto repaso de lo sucedido en la última sesión de la Comisión de Evaluación de la Docencia. Informa que la Vicerrectora comentó en esa sesión que sí se había negociado el texto del Documento de Evaluación de la Actividad Docente en Mesa Negociadora, entre los días 12 y 17 de diciembre de 2007, pero él intervino para puntualizar que no había sido posible esa negociación porque no se contó con información previa a las reuniones (se contó con ella al mismo día 11, la víspera de la primera reunión). Señala que fue una cuestión de plazos. Añade que su intervención se centró en cuatro aspectos: 1) que él no asistió a la reunión e calidad de miembro de la Mesa Negociadora, sino en representación del Comité de Empresa del PDI de la UEx; 2) que la convocatoria para la primera reunión llegó el 5 de diciembre al mediodía y, que con las festividades del día de la Constitución y el día de la Inmaculada en medio, no hubo tiempo para mucho antes de ella; 3) que el Comité de Empresa no había recibido ninguna solicitud de informe, a lo que la Vicerrectora respondió que éste no era necesario, como tampoco lo era la negociación en Mesa Negociadora; y 4) que se abstuvo de hacer apreciaciones porque no tuvo tiempo de consultar el documento con el Comité de Empresa.

Se abre un primer turno de intervenciones y se entabla una discusión entre los asistentes sobre los plazos y requisitos administrativos en la tramitación del Documento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx.

La Sra. Presidenta retoma la palabra para recordar que en la próxima sesión del Consejo de Gobierno de la UEx denunciará la falta de negociación en la elaboración Documento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx y de su correspondiente baremo.

Sobre la Normativa para la Evaluación de la Investigación, la Sra. Presidenta que no se ha informado al Comité de Empresa del PDI de la UEx, si bien ella sí ha contado con información como miembro, con voz pero sin voto, del Consejo de Gobierno de la UEx, y como miembro de Comisiones Obreras (en adelante CC.OO.). Explica que ha sido convocada para dos sesiones sucesivas, mañana 13 de marzo para una sesión de la Mesa Negociadora y pasado mañana, 14 de marzo, para una sesión de Consejo de Gobierno, en las que se tratará esa Normativa. La Sra. Presidenta comenta algunos aspectos del documento y evalúa las escasas posibilidades de negociación en la Mesa Negociadora, así como las medidas a tomar en función de lo que dedica el Consejo de Gobierno.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Becerra Pérez, la Sra. Petrón Testón, el Sr. Gazo Cervero, el Sr. Sánchez González y el Sr. Ojeda Martínez de Castilla.

\* El Sr. Becerra Pérez cómo se pretende evaluar la investigación si no existe una agencia de evaluación autonómica.

La Sra. Presidenta responde que se podrían habilitar mecanismos para posibilitar la evaluación, como se ha hecho en otras comunidades autónomas.

\* La Sra. Petrón Testón pregunta por el baremo.

La Sra. Presidenta responde que además de baremo existen otras cuestiones de índole administrativa que tampoco están reflejadas en la propuesta; pero le preocupa, sobre todo, que el colectivo de profesores e investigadores contratados no pueda entrar al proceso de evaluación de su

## Comité de Empresa

### Personal Docente e Investigador

## BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

actividad investigadora.

\* El Sr. Gazo Cervero pregunta qué interés existe en que parte del PDI no esté contemplado en este proceso de evaluación.

La Sra. Presidenta responde que cree que porque el presupuesto total de la Junta de Extremadura para acometer esta medida es limitado, y ya se han aprobado los presupuestos autonómicos.

\* El Sr. Sánchez González pregunta sobre la actividad de la Comisión de Evaluación.

La Sra. Presidenta responde que esa comisión deberá ser definida por el Consejo Social de la Universidad de Extremadura.

\* El Sr. Ojeda Martínez de Castilla recuerda los precedentes, como la imposibilidad de acceder a la figura de Contratado Doctor tipo II; y propone que se recuerde en el Consejo de Gobierno de la UEx que el recurso contra el Documento de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx fue apoyado por el Comité de Empresa del PDI de la UEx.

### **3.- Análisis y situación del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx**

La Sra. Presidenta informa que mantuvo conversaciones con el Vicerrector de Profesorado y Departamento nada más volver de su estancia fuera de la UEx, en las que le manifestó que su intención era tener listo el Convenio Colectivo antes del final de la primavera; y le dijo que está a favor de la negociación, la cual espera que sea fluida. La Sra. Presidenta informa que hizo llegar al Vicerrector la plataforma de de Convenio aprobada por este Comité de Empresa. Cede la palabra a los representantes de los sindicatos presentes.

Previamente, toma el Sr. Guijarro Merelles recuerda el acuerdo tomado en la sesión del Comité de Empresa de 30 de enero, en la que el Vicepresidente manifestó que no había ningún documento de partida más que el elaborado por CC.OO., informando que CSI-CSIF sí contaba con un documento de trabajo sobre el Convenio Colectivo.

El Sr. Luis Lozano lee la siguiente:

#### **CARTA AL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI**

Desde CSI-CSIF nos gustaría hacer una breve descripción de lo acontecido, rechazando las formas que se utilizaron en la reunión de Comité de Empresa del PDI, para que éste apoyara la propuesta de I Convenio Colectivo de CCOO, como si ésta fuese la única existente. Modificándose, de este modo, las intenciones iniciales de consenso que desde la Comisión Negociadora del mismo se venían manteniendo con el fin de agilizar la negociación de éste I Convenio.

A finales de noviembre o primeros de diciembre, mantuvimos una reunión los tres sindicatos con representación en este Comité de Empresa. Por CCOO estuvieron: José María Rosado, María José García y Pepe Sánchez, por UGT: Luis Espada y Joaquín Garrido y por CSI-CSIF: Pepe Fernández y Luis Lozano. Casi todos ellos además, pertenecientes a la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo.

En aquella reunión se acordó lo siguiente: que por CCOO, Paco Llera, por UGT, Luis Espada y por CSI-CSIF, Luis Lozano. Nos reuniéramos, y con las distintas propuestas de Convenio Colectivo que tuviésemos elaboradas cada sindicato, consensuásemos un texto antes del día 1 de enero de 2008, ya que ésta era la fecha que nos habíamos marcado desde el inicio del proceso negociador, la Comisión Negociadora, como fecha óptima para tener ultimado el I Convenio Colectivo para el PDI de la UEx.

## Comité de Empresa

### Personal Docente e Investigador

## BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

Acordamos, los tres representantes antes mencionados, que nos reuniríamos en la sección sindical de CSI-CSIF de la UEx. Pues bien, a aquellas reuniones el representante de UGT sólo pudo asistir un ratillo a una de ellas, y el representante de CCOO estuvo viniendo varios días en los que estuvimos trabajando. Hasta que en una de esas reuniones me dijo que se marchaba. De este modo quedó en suspenso lo pactado por los tres sindicatos en aquella reunión primera.

Posteriormente, en la reunión del Comité de Empresa del día 30 de enero, aparece en el orden de día:

3.- Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de Plataforma de Convenio Colectivo para el PDI laboral de la UEx.

En esta reunión, CCOO, pide el apoyo del Comité de Empresa a su propuesta de I Convenio Colectivo, sin contar con la de CSI-CSIF, con el argumento de que la negociación del I Convenio Colectivo del PDI se encontraba parada por que no existían otras propuestas por parte de los demás sindicatos.

Desde CSI-CSIF, y a través de Luis Lozano y de José Luis Guijarro manifestamos nuestro total desacuerdo con lo sucedido en esa reunión del Comité tanto a Paco Llera como a Pepe Sánchez. Ya que de esa forma estaban rompiendo el consenso que previamente se había pactado. No somos quién para juzgar las intenciones con las que se hace esto por parte de CCOO, pero si para manifestar nuestro rechazo con este modo de actuar pues al único que perjudica es al colectivo del que formamos parte y al que representamos.

Después de todo lo anteriormente expuesto, desde CSI-CSIF nos gustaría dejar constancia hoy aquí de lo siguiente:

Que hemos perdido un tiempo precioso en el que se podía haber tenido ya consensuado el texto del I Convenio Colectivo del PDI de la UEx, como así se había pactado entre los tres sindicatos presentes en la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo.

Que CSI-CSIF, tiene su propuesta de I Convenio Colectivo para el PDI de la UEx desde que se sentó en la Comisión Negociadora allá por el 2005, por supuesto con sus posteriores modificaciones a medida que éstas se han ido produciendo.

Que siempre hemos buscado el consenso y lo seguiremos buscando por el bien del colectivo.

Que si se ha estancado la negociación de I Convenio Colectivo del PDI de la UEx, no es por las razones que expuso CCOO en la reunión del Comité de Empresa del día 30 de enero.

Y desde CSI-CSIF no debemos ni podemos consentir que se diga en ningún órgano de representación del colectivo que no tenemos propuestas para la negociación del I Convenio del PDI laboral ya que sería faltar a la verdad.

Cada cual que asuma sus responsabilidades.

En Badajoz a 12 de marzo de 2008

El Sr. Sánchez González recuerda que en aquella sesión del Comité de Empresa del PDI de la UEX deseaban contar con una propuesta, y él fue el único profesor contratado que asistió a la misma. Y en enero, a la vista de que no se llegaba a un acuerdo entre los sindicatos, planteó la propuesta de que el Comité de Empresa hiciera suya la plataforma elaborada por CC.OO., y nadie de los presentes en la sesión de 30 de enero se manifestó en contra.

El Sr. Francisco Llera señala que desde CC.OO. se entiende que debería consensuarse una

## Comité de Empresa

### Personal Docente e Investigador

#### BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

plataforma común, por lo que se celebraron las reuniones señaladas en la carta del Sr. Luis Lozano. Para esas reuniones, CC.OO. contaba con un texto articulado, mientras que CSI-CSIF no. Y finalmente, la impresión personal que obtuvo es que se estaba negociando un convenio entre los sindicatos CSI-CSIF y CC.OO. Al respecto, cree que el teto debe ir destinado a resolver los asuntos laborales del PDI, y que no se pedía trasladar los mismos aspectos reflejados para el Personal de Administración y Servicio (en adelante PAS). Al ver que eso era lo que estaba ocurriendo, interrumpió unilateralmente la celebración de más reuniones, deseando que el PDI de CC.OO. fuera el sujeto de la elaboración del texto del Convenio Colectivo. Señala que la única solución que vio fue la de trasladar al Comité de Empresa la propuesta de plataforma de trabajo elaborada por CC.OO. para que se discutiera si se tomaba como propia, como así ocurrió en la decisión tomada en la sesión de 30 de enero. No cree que el ánimo de CC.OO. haya sido la imposición de ningún criterio, u aboga por un trabajo en conjunto.

La Sra. Presidenta manifiesta que en ningún momento ha indicado al Sr. Llera que la negociación del Convenio Colectivo no fuera urgente, afirmación que realiza el Sr. Lozano en su carta, lo cual le duele personalmente. Informa que, estando realizando su estancia fuera de la UEx, le llega información de que en las reuniones anteriormente aludidas se estaban negociando, entre sindicatos, aspectos relacionados con las condiciones laborales del PDI contratado de la UEx. Cree que la propuesta de la plataforma de CC.OO. es ideal, sin que esa consideración personal impida su negociación; pero cree que en esas reuniones se estaban negociando aspectos relacionados con los intereses del PDI sin que hubiera profesorado participando en las mismas. Manifiesta que la invitación para asistir efectuada a los representantes de los sindicatos a esta sesión del Comité de Empresa debería entenderse positivamente, sin que su intención sea la de sembrar disensiones entre nuestro colectivo por nimiedades. Informa que sabe fehacientemente que CSI-CSIF ha hecho llegar unilateralmente su propuesta al Vicerrector; y desea dejar meridianamente claro que CC.OO. está muy predispuesta a la negociación y al consenso, a pesar de que su representación en el Comité de Empresa sea mayoritaria.

El Sr. Guijarro Merelles cree que todo este asunto se trata de una cuestión de forma, recordando que en la sesión del pleno del Comité de Empresa de 30 de enero se dijo, por parte del Sr. Vicepresidente, que sólo había una propuesta, la de CC.OO. Asume que es su responsabilidad haber estado informado de que CSI-CSIF contaba con la suya. Cree que, a pesar de todo, el objetivo es poder contar con una propuesta conjunta. Insiste en que se ha tratado de unas disensiones en las formas, porque piensa que el fondo y el objetivo son comunes entre todos, la consecución de un Convenio Colectivo.

Al Sr. Luis Lozano le molesta la actitud de CC.OO. porque se sabía que existía una propuesta de CSI-CSIF. Cree que en la sesión del pleno del Comité de Empresa de 30 de enero no se dijo que no se había llegado a ningún acuerdo en las reuniones previas entre sindicatos. Relata cómo fueron algunos aspectos de esas negociaciones. Finalmente indica que le molesta que se falte a la verdad y que siempre se ha buscado en consenso.

El Sr. Pérez Calderón cree que se está perdiendo el tiempo en discusiones inútiles. Afirma que se arrepiente de haber votado a favor de dar el visto bueno a la propuesta de CC.OO. en el pleno del Comité de Empresa de 30 de enero, porque no se avisó al resto de sindicatos de que ese documento iba a ser presentado a la consideración del Comité de Empresa.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla indica que deberíamos contar con la propuesta que CSI-CSIF dice que tiene. Cree que es un vano esfuerzo estar discutiendo qué pasó en esas reuniones, y no avanzar en aspectos relacionados con el Convenio Colectivo. Finalmente, agradece el esfuerzo y la

## Comité de Empresa

### Personal Docente e Investigador

#### BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

generosidad en el trabajo de los integrantes de CSI-CSIF.

La Sra. Presidenta dice que “nadie ha puesto apellidos” a ningún documento, simplemente se hace una propuesta en el seno del pleno de Comité de Empresa, y se aprueba o no la misma; en este caso se aprobó la propuesta por mayoría sin que existieran votos en contra. Señala que se está cuestionando la actitud de CC.OO. en el Comité de Empresa, en donde tiene mayoría absoluta como producto de los resultados electorales de noviembre de 2006; pero recuerda que en ningún momento, desde la constitución del mismo, el diciembre de ese año, nunca se ha actuado ejerciendo el poder de esa mayoría, sino que se ha contado en todo momento con la opinión y la colaboración de los representantes de los otros dos sindicatos. Le molesta la afirmación de que se falta a la verdad por su parte. Informa de que contactará lo antes posible con el Vicerrector para que se reactive la negociación del Convenio Colectivo. Finalmente reconoce y valora el trabajo del Sr. Lozano, entre otras cosas, porque entiende las circunstancias que rodean al PDI labora de la UEx sin pertenecer a ese colectivo.

El Sr. Secretario, quien suscribe, indica que de cualquier manera, no cree oportuno que algunos de los presentes tilden de malintencionada la actitud de otros por llevar a cabo algunas acciones, cuando los primeros no tienen una comunicación fluida con sus representantes en otros órganos, lo que acarrea su falta de información.

#### **4.- Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Becerra Pérez se despide del Comité de Empresa al haber conseguido una plaza de Funcionario de los cuerpos docente universitarios en la UEx. Manifiesta su gratitud a todos los integrantes por el espíritu de trabajo y queda la entera disposición de todos.

La Sra. Presidenta le da las gracias por su trabajo y traslada su felicitación personal y la de todo el Comité de Empresa por los logros conseguidos, a pesar de que ello le obligue a dejar el Comité de Empresa del PDI de la UEx.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla informa que sigue con la elaboración de la página web del Comité y que muy pronto se podrán incluir contenidos.

El Sr. Tapia García dice que no es convocado a las sesiones de la Comisión de Investigación de la UEx, a las que cree que no debe asistir porque no aparece ese aspecto en los Estatutos de la UEx.

La Sra. Presidenta propone que, a pesar de que no esté contemplado en los Estatutos, se solicite la presencia de un representante del Comité de Empresa en las sesiones de la Comisión de Investigación, dado que muchas de sus decisiones afectan a las condiciones de trabajo del PDI laboral.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla que las evaluaciones negativas se remiten al Comité de Empresa, tanto las de la actividad docente como la investigadora.

La Sra. Presidenta da las gracias a los Sres. Llera y Lozano por su asistencia a esta sesión y, sobre todo, por su labor en la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx.

**Comité de Empresa**

**Personal Docente e  
Investigador**

**BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del  
Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
El Presidente

Fdo.: José Sánchez González (Secretario Actual)

Fdo.:

## Comité de Empresa

### Personal Docente e Investigador

BORRADOR del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Comité de Empresa del PDI de la UEx de 12 de marzo de 2008

#### Anexo I. Relación de asistentes

D <sup>a</sup> María Dolores Apolo Arenas	UGT
D. Miguel Becerra Pérez	CC.OO.
D. Alfonso Gazo Cervero	CC.OO.
D. José Luis Guijarro Merelles	CSI-CSIF
D <sup>a</sup> Sonia Hidalgo Ruiz	CSI-CSIF
D. Antonio Muñoz del Viejo	CC.OO. (Secretario)
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla	CC.OO.
D <sup>a</sup> Carmen María Ortiz Caraballo	CC.OO. (Presidenta)
D. Esteban Pérez Calderón	CSI-CSIF
D <sup>a</sup> María Jesús Petró Testón	CC.OO.
D. José Sánchez González	CC.OO. (Vicepresidente)
D. José Antonio Tapia García	CC.OO.